



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0263-2023-R-UJCM

Moquegua, 31 de marzo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0352-2023-VRA/UJCM, con fecha de recepción 30 de marzo de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Plazas Vacantes Adicionales, para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0367-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprobó la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que mediante Resolución Rectoral N° 0222-2023-R-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadro adjunto;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023; en el extremo que corresponde al numeral 5.6 De la Presentación de Expedientes de manera Virtual; debiendo quedar, tal como se detalla en el documento adjunto a la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0234-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui; debiendo quedar conforme se detalla en el cuadro adjunto;

Que, mediante Informe N° 146-2023/CPIC/FAIA/UJCM, con fecha de recepción 28 de marzo de 2023, el Dr. Alberto Cristobal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, remite al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el Cuadro de Plazas Vacantes Adicional para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, correspondiente al Semestre Académico 2023-I, de la Filial Ilo;

Que, mediante Oficio N° 180-2023-DFAIA/UJCM, con fecha de recepción 29 de marzo de 2023, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanatura N° 246-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, que aprueba con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las Plazas Vacantes para Contrato de Docentes a Tiempo Parcial, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Semestre Académico 2023-I, cursos regulares, Filial Ilo, según se detalla en los cuadros detallados en la parte resolutive de la Resolución;

Que, mediante el Expediente N° 0988-V-R-UJCM, de fecha 29 de marzo de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación antes citada, sea derivada al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0352-2023-VRA/UJCM, con fecha de recepción 30 de marzo de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanatura N° 246-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral con a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante el Expediente N° 1019-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 30 de marzo de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

...//



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0263-2023-R-UJCM

Moquegua, 31 de marzo de 2023

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, las Plazas Vacantes Adicionales para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

| PLAZA | CARRERA PROFESIONAL | ASIGNATURA | CICLO | TURNO / SECCIÓN | PLAN | CRÉD. | HORAS | | | TOTAL HORAS PLAZA | PERFIL DE LA PLAZA |
|----------|---------------------|-----------------------------|-------|-----------------|------|-------|-------|----|----|-------------------|---|
| | | | | | | | HT | HP | TH | | |
| 01 - ICV | INGENIERÍA CIVIL | CONCRETO ARMADO II | IX | M-A | 2016 | 4 | 3 | 2 | 5 | 14 | INGENIERO CIVIL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE. |
| | | INGENIERÍA SISMO RESISTENTE | IX | M-A | 2016 | 4 | 3 | 2 | 5 | | |
| | | PUENTES Y OBRAS DE ARTE | IX | M-A | 2016 | 3 | 2 | 2 | 4 | | |

| PLAZA | CARRERA PROFESIONAL | ASIGNATURA | CICLO | TURNO / SECCIÓN | PLAN | CRÉD. | HORAS | | | TOTAL HORAS PLAZA | PERFIL DE LA PLAZA |
|----------|---------------------|-----------------------------|-------|-----------------|------|-------|-------|----|----|-------------------|---|
| | | | | | | | HT | HP | TH | | |
| 02 - ICV | INGENIERÍA CIVIL | INSTALACIONES DE INTERIORES | IX | M-A | 2016 | 3 | 2 | 2 | 4 | 8 | INGENIERO CIVIL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE. |
| | | SEMINARIO DE TESIS I | IX | M-A | 2016 | 3 | 2 | 2 | 4 | | |

| PLAZA | CARRERA PROFESIONAL | ASIGNATURA | CICLO | TURNO / SECCIÓN | PLAN | CRÉD. | HORAS | | | TOTAL HORAS PLAZA | PERFIL DE LA PLAZA |
|----------|---------------------|----------------------|-------|-----------------|------|-------|-------|----|----|-------------------|--|
| | | | | | | | HT | HP | TH | | |
| 03 - ICV | INGENIERÍA CIVIL | INGENIERÍA AMBIENTAL | IX | M-A | 2016 | 3 | 2 | 2 | 4 | 4 | INGENIERO Y/O AFINES, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE. |

| PLAZA | PERFIL DOCENTE | N° DE PLAZA VACANTES | CONDICIÓN |
|----------|--|----------------------|----------------|
| 01 - ICV | INGENIERO CIVIL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR. | 1 | TIEMPO PARCIAL |
| 02 - ICV | INGENIERO CIVIL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR. | 1 | TIEMPO PARCIAL |
| 03 - ICV | INGENIERO Y/O AFINES CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR. | 1 | TIEMPO PARCIAL |
| | | 3 | |

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 246-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en doce (12) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

JSG-LUCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FAIA
• OCUA
• RRHH
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. ING. CIVIL
• ERP
• FILIAL ILO
• C.P. ING. CIVIL / FILIAL ILO
C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Otoniel Silva Delgado
Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°246-2023-DFAIA-UJCM

Moquegua, 28 de marzo del 2023

VISTO; el **INFORME N°146-2023/CPIC/FAIA/UJCM**, de fecha 28 de marzo del 2023, que presenta el Dr. Alberto Cristobal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, sobre **CUADRO DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS REGULARES – FILIAL ILO.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0166-2023-R-UJCM**, de fecha 17 de febrero de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, **modificada** con la **RESOLUCIÓN RECTORAL N°233-2023-R-UJCM**, de fecha 28 de marzo del 2023;

Que, mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0222-2023-R-UJCM**, de fecha 20 de marzo de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui; modificada con la **RESOLUCIÓN RECTORAL N°0226-2023-R-UJCM**, de fecha 21 de marzo del 2023;

Que, mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0234-2023-R-UJCM**, de fecha 28 de marzo de 2023, **se modificó** con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, según **Directiva para la Provisión de Plazas de Docentes virtual**, aprobada mediante la Resolución mencionada en el párrafo precedente, en el **PUNTO V. DISPOSICIONES ESPECIFICAS, 5.1 de los Directores y/o coordinadores: a)** elaborar el cuadro de requerimiento de provisión de plazas docentes para contrato laboral a plazo determinado, modalidad a tiempo completo (T/C) y a tiempo parcial (T/P) conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Universitario; **b)** Remitir a la Facultad, el consolidado de la plazas vacantes para la convocatoria de la Provisión de Plazas de Docentes.

Que, según **INFORME N°146-2023/CPIC/FAIA/UJCM**, de fecha 28 de marzo del 2023, que presenta el Dr. Alberto Cristobal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, sobre **CUADRO DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS REGULARES – FILIAL ILO;**

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario N°473-2021-CU-UJCM, de fecha 23/04/2021 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las **PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS REGULARES – FILIAL ILO**, según se detalla en el siguiente cuadro:

| PLAZA | CARRERA PROFESIONAL | ASIGNATURA | CICLO | SECCION | PLAN | CRÉD | HORAS | | | TOTAL HORAS PLAZA | PERFIL DE LA PLAZA |
|--------|---------------------|-----------------------------|-------|---------|------|------|-------|------|-------------|-------------------|--|
| | | | | | | | H.T. | H.P. | TOTAL HORAS | | |
| 01-ICV | INGENIERIA CIVIL | CONCRETO ARMADO II | IX | M-A | 2016 | 4 | 3 | 2 | 5 | 14 | INGENIERO CIVIL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE |
| | | INGENIERIA SISMO RESISTENTE | IX | M-A | 2016 | 4 | 3 | 2 | 5 | | |
| | | PUNTES Y OBRAS DE ARTE | IX | M-A | 2016 | 3 | 2 | 2 | 4 | | |



UNIVERSIDAD

José Carlos Mariátegui

DECANATURA

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°246-2023-DFAIA-UJCM



Moquegua, 28 de marzo del 2023

| PLAZA | CARRERA PROFESIONAL | ASIGNATURA | CICLO | SECCION | PLAN | CRÉD | HORAS | | | TOTAL HORAS PLAZA | PERFIL DE LA PLAZA |
|--------|---------------------|-----------------------------|-------|---------|------|------|-------|------|-------------|-------------------|--|
| | | | | | | | H.T. | H.P. | TOTAL HORAS | | |
| 02-ICV | INGENIERIA CIVIL | INSTALACIONES DE INTERIORES | IX | M-A | 2016 | 3 | 2 | 2 | 4 | 8 | INGENIERO CIVIL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE |
| | | SEMINARIO DE TESIS I | IX | M-A | 2016 | 3 | 2 | 2 | 4 | | |

| PLAZA | CARRERA PROFESIONAL | ASIGNATURA | CICLO | SECCION | PLAN | CRÉD | HORAS | | | TOTAL HORAS PLAZA | PERFIL DE LA PLAZA |
|--------|---------------------|----------------------|-------|---------|------|------|-------|------|-------------|-------------------|--|
| | | | | | | | H.T. | H.P. | TOTAL HORAS | | |
| 03-ICV | INGENIERIA CIVIL | INGENIERIA AMBIENTAL | IX | M-A | 2016 | 3 | 2 | 2 | 4 | 4 | INGENIERO Y/O AFINES CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE |

Artículo 2º.- ELEVAR, la presente Resolución, al Consejo Universitario para su respectiva ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
DECANO

ARCV/DFAIA.
Consejo Universitario
Vicerrectorado Académico
Archivo.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N° 146-2023/CPIC/FAIA/UJCM

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

28 MARZO 2023

N° REGISTRO: 747

RECIBIDO POR: Irene

A : Dr. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UJCM

ASUNTO : REMITO CUADRO DE PLAZAS VACANTES PARA EL SEMESTRE
ACADÉMICO 2023-I CURSOS REGULARES FILIAL ILO

REFERENCIA : RESOLUCIÓN RECTORAL N° 234-2023-R-UJCM

FECHA : Moquegua, 28 de Marzo del 2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitirle a su despacho el Cuadro de Plazas Vacantes para el Semestre Académico 2023-I, cursos regulares del IX Ciclo, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, **FILIAL ILO**.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente;



UNIVERSIDAD "JOSE CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. Alberto Cristobal Flores Quispe
DIRECTOR DE LA CARRERA PROFESIONAL
DE INGENIERIA CIVIL

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
PLAZAS VACANTES PARA DOCENTES A TIEMPO PARCIAL
SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS REGULARES
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - FILIAL ILO

| PLAZA | CARRERA PROFESIONAL | ASIGNATURA | CICLO | SECCION | PLAN | CRÉD | HORAS | | | TOTAL HORAS PLAZA | PERFIL DE LA PLAZA |
|--------|---------------------|-----------------------------|-------|---------|------|------|-------|------|-------------|-------------------|---|
| | | | | | | | H.T. | H.P. | TOTAL HORAS | | |
| 01-ICV | INGENIERIA CIVIL | CONCRETO ARMADO II | IX | M-A | 2016 | 4 | 3 | 2 | 5 | 14 | INGENIERO CIVIL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE |
| | | INGENIERIA SISMO RESISTENTE | IX | M-A | 2016 | 4 | 3 | 2 | 5 | | |
| | | PUNTES Y OBRAS DE ARTE | IX | M-A | 2016 | 3 | 2 | 2 | 4 | | |
| 02-ICV | INGENIERIA CIVIL | INSTALACIONES DE INTERIORES | IX | M-A | 2016 | 3 | 2 | 2 | 4 | 8 | INGENIERO CIVIL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE |
| | | SEMINARIO DE TESIS I | IX | M-A | 2016 | 3 | 2 | 2 | 4 | | |
| 03-ICV | INGENIERIA CIVIL | INGENIERIA AMBIENTAL | IX | M-A | 2016 | 3 | 2 | 2 | 4 | 4 | INGENIERO Y/O AFINES CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE |



UNIVERSIDAD "JOSE CARLOS MARIÁTEGUI"

ALBERTO CRISTOBAL FLORES QUISEP
RECTOR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
CUADRO DE REQUERIMIENTO DE PLAZAS VACANTES
SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS REGULARES
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - FILIAL ILO

| PLAZA | PERFIL DOCENTE | Nº DE PLAZA VACANTES | CONDICIÓN |
|--------|---|----------------------|----------------|
| 01-ICV | INGENIERO CIVIL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR | 1 | TIEMPO PARCIAL |
| 02-ICV | INGENIERO CIVIL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR | 1 | TIEMPO PARCIAL |
| 03-ICV | INGENIERO Y/O AFINES CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR | 1 | TIEMPO PARCIAL |
| | | 4 | |



UNIVERSIDAD "JOSE CARLOS MARIÁTEGUI"


M. Alberto Cristobal Flores Quispe
RECTOR DE LA CARRERA PROFESIONAL
DE INGENIERIA CIVIL



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0234-2023-R-UJCM

Moquegua, 28 de marzo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0245-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 27 de marzo de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre modificación de Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0167-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes 2023, correspondiente a los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadros adjuntos;

Que mediante Resolución Rectoral N° 0222-2023-R-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadro adjunto;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0226-2023-R-UJCM, de fecha 21 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0222-2023-R-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, debiendo quedar conforme se detalla en el cuadro adjunto;

Que, mediante Oficio N° 0245-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 27 de marzo de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, eleva al Despacho de Rectorado, la modificación del Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, bajo la modalidad de enseñanza Presencial, para su aprobación mediante Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante el Expediente N° 0950-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 27 de marzo de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – MODIFICAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui; debiendo quedar conforme se detalla en el cuadro adjunto; de conformidad a los considerandos y a la documentación que en dos (02) folios útiles, forman parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Otoniel Silva Delgado
Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• DGA
• FCIEP
• FACISA
• FAIA
• EPG
• DEF
• RRHH
• OCUA
• OTIC
• GESTIÓN DOCENTE
• FILIAL ILO
C.C. ARCHIVO



CRONOGRAMA ADICIONAL DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES

SEMESTRE ACADÉMICO 2023 – I

(ENSEÑANZA PRESENCIAL)

| Nº | ACTIVIDADES | FECHAS | RESPONSABLE |
|----|---|-------------------------|--------------------------|
| 01 | Publicación de plazas vacantes para Docentes a Tiempo Completo y Tiempo Parcial. | El 29 de Marzo del 2023 | Vicerrectorado Académico |
| 02 | Presentación de requisitos por parte de los postulantes en el correo institucional de las carreras profesionales. | El 30 de Marzo del 2023 | Postulantes a Plazas |
| 03 | Evaluación de requisitos y adjudicación de plazas. | El 31 de Marzo del 2023 | Vicerrectorado Académico |
| 04 | Publicación de resultado de Plazas adjudicadas en la Página Web de la Universidad | El 03 de Abril del 2023 | Vicerrectorado Académico |
| 05 | Publicación de plazas desiertas en la página Web de la Universidad | El 03 de Abril del 2023 | Vicerrectorado Académico |
| 06 | Invitación y Evaluación a Docentes para cubrir plazas desiertas. | El 03 de Abril del 2023 | Vicerrectorado Académico |
| 07 | Publicación de resultados de adjudicación de plazas desiertas en la página Web de la Universidad. | El 03 de Abril del 2023 | Vicerrectorado Académico |
| 08 | Elaboración y presentación de cargas lectivas a las Decanaturas . | El 04 de Abril del 2023 | Carreras Profesionales |
| 09 | Aprobación de cargas lectivas en Decanatura | El 04 de Abril del 2023 | Decanatura |
| 10 | Presentación de cargas lectivas a Vicerrectorado Académico. | El 05 de Abril del 2023 | Decanaturas |
| 11 | Revisión de Cargas Lectivas. | El 05 de Abril del 2023 | Vicerrectorado Académico |
| 12 | Aprobación de cargas lectivas en Rectorado | El 10 de Abril del 2023 | Rectorado |



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

“Al Servicio de una Educación Universitaria con Calidad”

Moquegua, 29 de marzo del 2023.

F97HCF58C! 'I >7A

EXP. 1019-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug'%'& \$& %' d'a 'z' '\$#&' #&\$&'

OFICIO N° **0352-2023-VRA.** /UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ

Rector de la UJCM

Presente.-

ASUNTO : ELEVO RESOLUCION PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO N°180-2023-DFAIA/UJCM

EXP. 0988-V-R-UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para su **aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.**

- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°244-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS REGULARES – FILIAL ILO.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°245-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS REGULARES – FILIAL ILO.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°246-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS REGULARES – FILIAL ILO.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°247-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA



OFICIO N° **0352-2023-VRA.** /UJCM

- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°248-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS AUTOFINANCIADOS – FILIAL ILO.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°249-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS AUTOFINANCIADOS – FILIAL ILO.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°250-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°251-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°252-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS AUTOFINANCIADOS – FILIAL ILO.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°253-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°254-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS AUTOFINANCIADOS – FILIAL ILO.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°255-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA.



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

OFICIO N° **0352-2023-VRA.** /UJCM

- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°256-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS AUTOFINANCIADOS – FILIAL ILO
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°257-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Ivan Vladimir Pino Telleria
DR. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADÉMICO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 28 de marzo del 2023

F97HCF58C!1 >7A
EXP. 0988-V-R-UJCM
Dcf FCG5 U`Uy`\$- .%%& ' Ua 'Z& #B' #B\$&'

OFICIO N°180-2023-DFAIA/UJCM

Señor:
DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

ASUNTO : REMITO RESOLUCIONES PARA RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo remito Resoluciones de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para la ratificación respectiva, como se detalla a continuación:

| Nº | DOCUMENTO | ASUNTO |
|----|---|---|
| 1 | RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°244-2023-DFAIA-UJCM | APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS REGULARES – FILIAL ILO. |
| 2 | RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°245-2023-DFAIA-UJCM | APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS REGULARES – FILIAL ILO. |
| 3 | RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°246-2023-DFAIA-UJCM | APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS REGULARES – FILIAL ILO. |
| 4 | RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°247-2023-DFAIA-UJCM | APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA. |
| 5 | RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°248-2023-DFAIA-UJCM | APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS AUTOFINANCIADOS – FILIAL ILO. |
| 6 | RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°249-2023-DFAIA-UJCM | APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS AUTOFINANCIADOS – FILIAL ILO. |



| | | |
|----|---|--|
| 7 | RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°250-2023-DFAIA-UJCM | APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA. |
| 8 | RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°251-2023-DFAIA-UJCM | APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA. |
| 9 | RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°252-2023-DFAIA-UJCM | APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS AUTOFINANCIADOS – FILIAL ILO. |
| 10 | RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°253-2023-DFAIA-UJCM | APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA. |
| 11 | RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°254-2023-DFAIA-UJCM | APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS AUTOFINANCIADOS – FILIAL ILO. |
| 12 | RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°255-2023-DFAIA-UJCM | APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA. |
| 13 | RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°256-2023-DFAIA-UJCM | APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS AUTOFINANCIADOS – FILIAL ILO. |
| 14 | RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°257-2023-DFAIA-UJCM | APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA. |

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
DECANO

ARCV/DFAIA.
C.c. Archivo